

Poder Legislativo de Venezuela sancionó 11 leyes durante el año

Entre las normas que fueron sancionadas se encuentra la Ley Orgánica de los Consejos Comunales y la Ley Orgánica de Contraloría Social, además de la Ley Especial de Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas.

El Poder Legislativo de la República Bolivariana de Venezuela, sancionó 11 leyes en lo que va del año 2023, y desde 2021 hasta la fecha, el Parlamento venezolano sancionó 70 leyes, entre orgánicas, especiales y ordinarias, informó el presidente de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Rodríguez.

Acerca de las normas que fueron sancionadas de enero a julio de 2023, para apoyar, fortalecer y robustecer al Poder Popular, se cuentan la Ley Orgánica de los Consejos Comunales y la Ley Orgánica de Contraloría Social, además de la Ley Especial de Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas, aprobada en la Plenaria Parlamentaria del pasado miércoles.

Mencionó que, para contribuir al desarrollo económico del país, la AN sancionó la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios, que generará el equilibrio macroeconómico necesario para impulsar el país hacia la victoria próspera; y la Ley para la Protección y Promoción de la Producción del Agave Cocui del Cocuy y sus Derivados Artesanales, que busca preservar y salvaguardar la planta y sus congéneres.

Las leyes sancionadas para apoyar el desarrollo humano fueron la Ley Especial de las Trabajadoras y Trabajadores con Discapacidad; la mencionada Ley Especial de las Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas, la Ley de Atención Integral para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), y la Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica.

En materia de cooperación internacional, la AN sancionó, en febrero, la Ley Aprobatoria del Acuerdo Colombo-Venezolano de Protección de Inversión, suscrito por ambas naciones el 3 de febrero, para consolidar el marco jurídico de las promociones directas transfronterizas para bienes y servicios, diversificación productiva, formación de cadena de valor y creación de empleo calificado.

Con información de AN y Globovisión